

PAGINA DOMINICAL

Fiestas de la semana

31 Domingo: Ss. Ramón Nonato, Marcos y Aristides.

SEPTIEMBRE

1 Lunes: Ss. Egidio, Josué y Vicente
2 Martes: Ss. Esteban rey, Antonio y Calixta.

3 Cuarto creciente.

3 Miércoles: Ss. Simón, Tecla y Eufemia.

V Aniversario de la Elección de S. S. Benedicto XV.—1914.

4 Jueves: Ss. Rosa de Viterbo y Rosalia.

5 Viernes: Ss. Lorenzo Justianino y Victoriano

6 Sábado: Ss. Filomena, Justo y Zacarías.

V Aniversario de la Coronación de S. S. Benedicto XV.—1914

Fiesta de la Santa Sede.—Izense Pabellones.

7 Domingo: Ss. Adriano III P., Eulberto y Regina.

Evangelio del Domingo

Domingo XII después de Pentecostés

Evg. de San. Luc. VII. 23 a 37

Y vuelto á sus discipulos, dijo: Bienaventurados los ojos que ven lo que vosotros veis.

Pues os aseguro que muchos profetas y reyes desearon ver lo que vosotros veis, y no lo vieron; como también oír las cosas que vosotros oís, y no las oyeron.

Levantóse entonces un doctor de la Ley, y díjole con el fin de tentarle: Maestro ¿qué debo yo hacer para conseguir la vida eterna?

Díjole Jesús: ¿Qué es lo que se halla escrito en la Ley? ¿Qué es lo que en ella lees?

Respondió él: Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con toda tu mente, y al prójimo como á ti mismo.

Replicóle Jesús: Bien has respondido: haz eso y vivirás.

Mas él, queriendo dar á entender que era justo, preguntó á Jesús: ¿Y quién es mi prójimo?

corrige sus Cantos á Laura y sus Meditaciones uno de mis dependientes que por el ruido no puede escribir en los libros.

Soy miembro de la Junta de Comercio, perito, avaluador y testigo obligado de todo pagaré que se firma.

Yo debo saber en dónde viven todas las personas á quienes buscan, y si están aquí, en el campo ó enfermas.

Mi libro diario me dice á cada paso de dónde proceden las fuertes sumas que debo, y me manifiesta que he dado al fiado las mercancías, y que éstas no me han sido pagadas; cosas que yo también sé hace mucho tiempo, y las páginas de mi

Entonces Jesús tomando la palabra, dijo: Bajaba un hombre de Jerusalem á Jerico, y cayó en manos de ladrones, que le despojaron de todo, y le cubrieron de heridas, y se fueron, dejándole medio muerto.

Bajaba casualmente por el mismo camino un sacerdote; y aunque le vió pasarse de largo,

Igualmente un levita, á pesar de que se halló vecino al sitio, y le miró, tiró adelante.

Pero un pasajero de nación samaritano, llegóse adonde estaba, y viéndole movióse á compasión.

Y arrojándose, vendó sus heridas, bañándolas con aceite y vino, y subiéndole en su cabalgadura, le condujo al mesón, y cuidó de él en un todo.

Al día siguiente sacó dos denarios de plata, y dióselos al mesonero, diciéndole: Cuidame este hombre; y todo lo que gastes de más, yo te lo abonaré á mi vuelta.

¿Quién de estos tres te parece haber sido prójimo del que cayó en manos de los ladrones?

Aquél, respondió el doctor, que usó con él de misericordia. Pues anda, díjole Jesús, y haz tú otro tanto.

REFLEXIONES

AMAR A DIOS, al modo que expresa nuestro Evangelio, quiere decir, que hemos de dar al Señor nuestro corazón por entero, de tal suerte, que no dejemos parte de nuestro amor ni para el demonio, ni para el pecado. Quiere decir, que en general hemos de tener á Dios por fin último y supremo de todas nuestras acciones, palabras y pensamientos, prefiriéndole á todo como á nuestro soberano bien y único fin. Quiere decir, que nada de cuanto hay en el mundo ha de ser para nosotros de tanta estima como Dios, y por consiguiente, hemos de preferir perder las riquezas, los honores, la fama, la amistad, la salud y la propia vida, antes que ofenderle aun en cosa levísima. Esto es amar

“Mayor” guardan con religioso respeto los nombres de mis deudores, como guardan las losas de las tumbas los restos de los que fueron...

A M. David, te dejaron los indios el derecho de escoger el *lazo* que les vendías; á mí no me dejan este consuelo los que me los tienden á cada paso, y si así seguimos comparando tus perances con los míos, creo que al fin tendrás que convenir conmigo en que no tiene derecho de quejarte, porque éste me corresponde desde que puse tienda en Bogatá.

FIN

Imprenta San José Villavo.

á Dios con todo el corazón, como leemos en nuestro Evangelio.

Ahora, partiendo de esta base, ya puede nuestra inteligencia espaciarse y hacer deducciones, al par que piadosas, dulces y consoladoras.

AMA A DIOS con todo su corazón el que queriendo lo que Dios quiere, y no queriendo lo que Dios no quiere, jamás da entrada en su alma á ningún pecado, aplicándose además á practicar las virtudes y á acrecentarlas en su espíritu lo más posible.

AMA A DIOS con todo su corazón el que multiplica sus obras buenas todo cuanto puede, impulsado del deseo de agradarle. Y esta es la mejor prueba del amor, porque obras son amores, y el amor de Dios nunca está ocioso.

AMA A DIOS con todo su corazón todo el que obra por Dios cosas grandes y las reputa por pequeñas; todo el que hace muchas cosas y le parecen pocas; todo el que emplea en Dios mucho tiempo y lo considera breve, pues éstas son las maravillas del amor, que toda labor se estima en nada cuando se trata de complacer al amado.

AMA A DIOS con todo su corazón la persona que desea destruir y aniquilar á los mayores enemigos de Dios, esto es, todos los pecados, y satisfacer al Señor por ellos, castigando á su voluntad, á sus seguitos y á su cuerpo como autores de tanto mal y dignísimos de toda pena, huyendo de nuevas ocasiones y peligros, empleando para ello continua mortificación.

AMA A DIOS con todo su corazón el que se esfuerza en hacer bien á los amados de su Amado, esto es, á los prójimos, procurando ganar sus almas para Dios, á fin de acrecentar sus adoradores, y se complace en servirlos, aun corporalmente, como si en ellos sirviera á su Amado.

AMA A DIOS con todo su corazón todo el que se complace en padecer trabajos, penalidades, tribulaciones y persecuciones por la gloria del Señor y por el acrecentamiento de la fe y de las demás virtudes cristianas, siendo el colmo del amor dar su vida y su sangre porque reine y gobierne en el mundo Cristo nuestro Señor. *Beateñados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.*

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez del Circuito de Villavicencio por medio del presente emplaza á los que se erogan con derecho á intervenir en el juicio de sucesión testada del Señor José Heli Hernández, declarado a-biert y radicado en este Juzgado por auto de fecha once de los corrientes, para que dentro del término de treinta días contados desde hoy, se presenten á hacerlo valer.—Para los efectos expresados, se fija el presente edicto en un lugar público de la secretaría, hoy veintidos de Agosto de mil novecientos diez y nueve.—El Juez, JORGE ISAAC CASTRO.—Gerardo Rojas srio.